



CAMPAÑA PARA NUEVAS CONTRATACIONES DE
HOGAR, DECESOS Y VIDA RIESGO

Hogar, Decesos y Vida Riesgo

Descripción de la acción

Campaña de promoción a clientes para la contratación de pólizas de Hogar, Decesos prima periódica y Vida Riesgo Temporal Anual Renovable.

Periodo

Pólizas emitidas cuyas solicitudes hayan sido grabadas entre el 12 de enero y el 24 de marzo de 2021 (ambos incluidos).

- Fecha límite de efecto* 24 de mayo de 2021.

**Pólizas contratadas en el periodo indicado, cuya fecha de efecto puede ser posterior, como máximo hasta el 24 de mayo de 2021.*

Productos promocionados

Seguros de Hogar: Eficaz, Completo y Premium.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- **La prima mínima de tarifa para la campaña es de 200 €.**

Seguros de Asistencia Familiar (Decesos): Asistencia Familiar Plus, Asistencia Familiar iPlus, Asistencia Familiar Esencial y Asistencia Global.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- **La prima mínima de tarifa para la campaña es de 200 €.**

Seguros de Vida Riesgo: Temporal Anual Renovable, Maxiplan Vida, PlanVida General, PlanVida Single, PlanVida Mujer Plus y PlanVida Joven.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- **La prima mínima de tarifa para la campaña es de 200 €.**

Incentivo

Por la contratación de una de las pólizas promocionadas en esta campaña, el cliente se beneficiará de un descuento comercial por el que se le reembolsarán 30 €, 40 € o 50 €, a través de una transferencia bancaria, en función de la prima de tarifa anual de su seguro (es decir, sin computar impuestos y recargos legalmente aplicables).

Importe de la Prima de tarifa anual	Importe del reembolso
Entre 200 € y 300 € (ambos incluidos)	30 €
A partir de 301 €	40 €
A partir de 401 €	50 €

Las transferencias se realizarán con un plazo máximo de 30 días desde que se haya abonado el recibo de la póliza.

Aclaraciones

- El descuento comercial se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el cliente en el momento de la contratación, en los plazos establecidos una vez abonado el recibo de la póliza, y por importe de 30€, 40€ o 50€ en función de la prima de tarifa anual del seguro.
- **No aplicará incentivo:**
 - Cuando no figure cuenta bancaria en la solicitud en el momento de la contratación (con IBAN).
- Promoción no acumulable con otras promociones que estén en vigor.
- Email para consultas relacionadas con la campaña marketing@santaluciapromociones.es.